



**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(ANEXO N° 04)**

**PROCESO CAS N° 94-2019-MDJM**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN  
ESPECIALISTA I EN INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA UNIDAD FORMULADORA DE LA  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO**

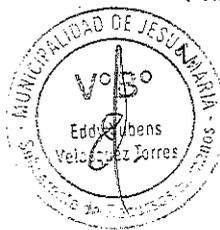
Contar con los servicios de profesional en economía, para la Unidad Formuladora, con conocimiento y experiencia en proyectos de inversión pública, a fin de que desarrolle labores en la formulación de proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Siete años (07) de experiencia general y cuatro (04) años de experiencia desarrollando labores similares o afines
Competencias (2)	Empatía, orden, adaptabilidad, capacidad de síntesis, comunicación oral, adecuada redacción, capacidad para resolver conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulado y colegiado en la carrera profesional de economía.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en "Identificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión pública".
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimientos en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:



Elaborar fichas técnicas y estudios de pre inversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual de inversiones, así como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.

2. Verificar que las fichas técnicas, proyectos de inversión e informes técnicos.
3. Cautelar que las inversiones de optimización, ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión, ni correspondan a gasto corriente.



4. Elaborar los informes de consistencia para su aprobación por la responsable de la Unidad Formuladora.
5. Emitir informes de aprobación de los proyectos de inversión.
6. Seguimiento y monitoreo de la cartera de inversiones.
7. Sistematización de la información económica de los proyectos de inversión.
8. Otras funciones y actividades que le asigne el Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En las instalaciones de las oficinas de la entidad ubicadas en la Av. Cuba N° 749 – Jesús María
Remuneración mensual	S/ 6,300
Duración del Contrato	3 meses

